



ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE MAESTRO DE TALLER DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Finalizado el plazo para el que fueron requeridos (anuncio de 12-12-2016) los aspirantes que figuraban en la relación definitiva de los que conformarían la bolsa de empleo objeto del presente proceso selectivo a fin de que procedieran a formalizar, conforme a la base décima de las reguladoras, la acreditación de los méritos alegados y los requisitos exigidos en la bases de la convocatoria mediante la presentación de los documentos originales, y resultando que todos los emplazados presentaron, en tiempo y forma, la oportuna documentación, sometida a cotejo y compulsada por aquél, el Tribunal, en sesión celebrada el día 23-12-2016, vistos los expedientes de referencia, **ACUERDA** hacer pública y proponer al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Provincial Diputación de León que se adopte Resolución para la constitución, con cargo a la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de León de fecha 27-5-2016, de la **Bolsa de empleo de personal temporal de la categoría de MAESTRO DE TALLER de la Diputación Provincial de León**, con los aspirantes y por el orden que se expresa a continuación:

Or- den	Apellidos	Nombre	Fase de Concurso				Fase de Oposición			TOTAL FINAL
			Forma- ción	Titula- ción Acadé- mica	Experi- cia Laboral	Total	Primero	Segundo	Total	
1º	ARIAS ROBLES	MARINA	1,900	0,000	4,000	5,900	6,000	8,832	14,832	20,732
2º	GONZÁLEZ CONTE	MARTA	1,250	0,500	3,875	5,625	6,420	5,897	12,317	17,942
3º	GARCÍA PELÁEZ	MARÍA ELENA	0,150	0,500	2,258	2,908	5,780	7,936	13,716	16,624
4º	RODRÍGUEZ PASTRANA	ARÁNZAZU	0,900	0,000	3,125	4,025	5,620	6,748	12,368	16,393
5º	NIETO ROBLES	SANDRA	3,000	0,000	0,000	3,000	7,460	5,250	12,710	15,710
6º	LAIZ GUTIÉRREZ	MIGUEL ÁNGEL	0,000	0,000	0,000	0,000	8,680	6,564	15,244	15,244
7º	RIESCO DEL ÁRBOL	HÉCTOR	1,500	0,000	0,854	2,354	7,180	5,686	12,866	15,220
8º	LLAMAS CASTRO	ANA MARÍA	0,000	0,000	2,208	2,208	7,220	5,287	12,507	14,715
9º	GONZÁLEZ ARIJA	MARÍA	0,000	0,500	0,708	1,208	6,580	6,242	12,822	14,030
10º	LÓPEZ ALONSO	MARÍA INMACULADA	0,350	0,500	0,500	1,350	6,260	6,408	12,668	14,018
11º	GARCÍA NÚÑEZ	MARÍA CRISTINA	1,800	1,000	0,000	2,800	5,160	5,776	10,936	13,736
12º	COLOMO GONZÁLEZ	MARTA	1,350	0,000	0,083	1,433	6,480	5,736	12,216	13,649
13º	MONTES FERNÁNDEZ	PATRICIA	0,950	0,000	0,000	0,950	5,400	6,404	11,804	12,754
14º	FUERTES MARTÍNEZ	DAVID	0,150	0,000	0,000	0,150	6,700	5,092	11,792	11,942
15º	MARTINUZZI GARCÍA	ANÍBAL	0,000	0,000	0,000	0,000	6,720	5,206	11,926	11,926

Contra esta resolución del Tribunal Calificador, de conformidad con el art. 121 en relación con el 112.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer **recurso de**



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

alzada ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León **en el plazo de un mes**, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que haya recaído resolución expresa, de conformidad con el art. 122 de la mencionada Ley 39/2015, se podrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

León, 23 de diciembre de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,


Fdo.: Mario San Pedro Soto